

RECIBIDO
 POR: SM3 Alcastel
 GEN: B09305-22

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 EJÉRCITO BOLIVARIANO

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD
NO CLASIFICADO

FORMA DE MENSAJE CONJUNTO

ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

PRECEDENCIA:	TIPO DE MENSAJE	SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIGINAL O REFIERASE A:	CLASIFICACIÓN REFERENCIA
ACCIÓN: URGENTE	IND MULT SIMP	IGEB	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:	X			

DE : **INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO** **FUERTE TIUNA - CARACAS - DC**

PARA: **DISTRIBUCIÓN EJ-A**

RDG. NOCLAS N°. 52-011020000000/ 5.175

PACOFI, ORDENLE A LOS COMANDANTES DE LOS GRANDES COMANDOS Y UNIDADES SUPERIORES, DEBERÁN REMITIR A ÉSTE ÓRGANO INSPECTOR LOS DÍAS 25 DE CADA MES, LA DOCUMENTACIÓN MENSUAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (LISTA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD Y ACTIVIDADES MENSUALES: TALLERES, CHARLAS, CONVERSATORIOS, ETC.) EN FÍSICO, Y DIGITAL AL SIGUIENTE CORREO; DHUMANOS2015@GMAIL.COM.

Instrucciones Especiales: <ul style="list-style-type: none"> DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A ÉSTA ORDEN. INCLUIR EN EL LEGAJO DE NORMAS LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN, ACARREA PARA EL INFRACTOR SANCIÓN DISCIPLINARIA. 	DÍA :	HORA :
	MES <u>09</u>	<u>13</u>

REDACTOR	SÍMBOLO:	EXPEDIDOR	Firma
	NOMBRE Y CARGO A MAQUINA (FIRMA SI SE REQUIERE)		
	IGEB CNEL. RAMÓN EDUARDO MENDOZA PIÑERO JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA I.G.E.B		
	TELÉFONO: 04141492494 0426-9806600		
CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD: NO CLASIFICADO	PÁG. NA 01 DE 01	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O EN SELLO) ANGELVIS ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ GENERAL DE DIVISIÓN INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.	

RECIBIDO
 POR SM3 ACOSTA
 13093092424

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA EJÉRCITO BOLIVARIANO FORMA DE MENSAJE CONJUNTO	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD NO CLASIFICADO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA



PRECEDENCIA:	TIPO DE MENSAJE	SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIGINAL O REFERIRSE A:	CLASIFICACIÓN REFERENCIA
ACCIÓN: URGENTE	IND MULT SIMP	IGEB	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:	X			

DE :	INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	FUERTE TIUNA - CARACAS - DC
PARA:	DISTRIBUCIÓN EJ-A.	

RDG. NOCLAS N°. 52-011020000000/ **51176**

PACOFI, ORDENOLE, A LOS CMDTES DE LOS GRANDES COMANDOS Y UNIDADES SUPERIORES, ORIENTAR E INSTRUIR AL PERSONAL MILITAR ADSCRITOS A SUS UNIDADES, SOBRE ACOSO U HOSTIGAMIENTO, AMENAZA, ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA, VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA FÍSICA, PREVISTO Y SANCIONADO EN LA LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y LO ESTABLECIDO EN LEY ESPECIAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES LOS CUALES INFLUYEN NEGATIVAMENTE EN LA MORAL DEL PERSONAL DE LA UNIDAD Y POR ENDE EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

ASÍ MISMO, DEBERÁN HACER DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL MILITAR Y NO MILITAR BAJO SU MANDO, LA EXISTENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO, ADSCRITO A ÉSTE ÓRGANO INSPECTOR, EL CUAL SE ENCARGA DE ASESORAR, ORIENTAR Y RECIBIR DENUNCIAS RELACIONADAS CON LOS DELITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACCIÓN QUE MENOSCABE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Instrucciones Especiales: <ul style="list-style-type: none"> DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A ÉSTA ORDEN. INCLUIR EN EL LEGAJO DE NORMAS LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN, ACARREA PARA EL INFRACTOR SANCIÓN DISCIPLINARIA. 	DÍA :	HORA :
	MES :	AÑO : 2022

REDACTOR	SÍMBOLO:	Firma	
	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O FIRMA SI SE REQUIERE):	EXPEDIDOR	
	IGEB CNEL. RAMÓN EDUARDO WENDOZA PIÑERO JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DDHH Y DIH DE LA I.G.E.B		
	TELÉFONO: 04141492494 0426-9806600	PÁGINA 01 DE 01	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O EN SELLO) ANGELVIS ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ GENERAL DE DIVISIÓN INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD:
NO CLASIFICADO

RECIBIDO
 POS: SM3 A07A
 GFH: 13091305plz

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA EJÉRCITO BOLIVARIANO FORMA DE MENSAJE CONJUNTO	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD NO CLASIFICADO
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

PRECEDENCIA:	TIPO DE MENSAJE	SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIGINAL O REFÉRASE A:	CLASIFICACIÓN REFERENCIA
ACCIÓN: URGENTE	IND MULT SIMP	IGEB	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:	X			

DE :	INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	FUERTE TIUNA - CARACAS - DC
PARA:	DISTRIBUCIÓN EJ-A	

RDG. NOCLAS N°. 52-011020000000/ 5177

PACOFI, ORDENOLE A LOS COMANDANTES EN TODOS LOS NIVELES DE COMANDO, LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGATORIEDAD QUE TIENEN DE PASAR REVISTA AL PERSONAL PRIVADO DE LIBERTAD, DEBIENDO ENTREVISTARLOS Y SUBSANAR AQUELLAS NECESIDADES A QUE HUBIERE LUGAR. ASÍ MISMO ESTOS PROFESIONALES EN ESTA SITUACIÓN DEBEN SER PASADOS EN EL PARTE DE LA UNIDAD, SALVO ALGUNA INSTRUCCIÓN DIFERENTE EMANADA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO O DEL 2DO COMANDANTE Y JEMG DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO. CABE DESTACAR QUE LAS REVISTAS DEBERÁN HACERSE MENSUALMENTE, DEBIENDO REMITIR A ESTE ÓRGANO INSPECTOR, LAS RESULTAS DE LA MISMA AL CORREO DHUMANOS2015@GMAIL.COM.

Instrucciones Especiales: <ul style="list-style-type: none"> DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A ÉSTA ORDEN. INCLUIR EN EL LEGAJO DE NORMAS LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN, ACARREA PARA EL INFRACTOR SANCIÓN DISCIPLINARIA. 	DÍA:	HORA:
	MES:	AÑO:
	<i>13</i>	<i>09:00</i>
	<i>09</i>	2022

REDACTOR	SÍMBOLO:	Firma
	IGEB NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O FIRMA SI SE REQUIERE) CNEL. RAMÓN EDUARDO MENDOZA PIÑERO JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DDHH Y DIH DE LA I.G.E.B	 EXPEDIDOR
	TELÉFONO: 04141492494 0426-9806600 PÁGINA 01 DE 01	
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD: NO CLASIFICADO	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O EN SELLO) ANGELVIS ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ GENERAL DE DIVISIÓN INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

RECEIVED
 PR 5M3 Acosta
 GU 130930 Sep 22

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA EJÉRCITO BOLIVARIANO FORMA DE MENSAJE CONJUNTO	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD NO CLASIFICADO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

PRECEDENCIA:	TIPO DE MENSAJE	SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIGINAL O REFÉRASE A:	CLASIFICACIÓN REFERENCIA
ACCIÓN: URGENTE	IND MULT SIMP	IGEB	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:	X			

DE:	INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	FUERTE TIUNA - CARACAS - DC
PARA:	DISTRIBUCIÓN EJ-A	

RDG. NOCLAS N°. 52-011020000000/ 5.178

PACOFI, ORDENLE A LOS COMANDANTES DE LOS GRANDES COMANDOS Y UNIDADES SUPERIORES, UNIDADES TÁCTICAS, UNIDADES FUNDAMENTALES AISLADAS Y DEPENDENCIAS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, DEBERÁN INSTRUIR AL PERSONAL MILITAR Y NO MILITAR ADSCRITO AL COMPONENTE EJÉRCITO BOLIVARIANO, SOBRE EL CONTENIDO DE LA LEY PARA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EXTRAORDINARIO N° 6.658 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2.021, EN ESPECIAL ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 4, EL CUAL REZA LO SIGUIENTE: "LAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DEBEN ACTUAR DE OFICIO ANTE LAS SITUACIONES DE AMENAZAS O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIN QUE SEA NECESARIA LA SOLICITUD, INTERVENCIÓN O IMPULSO DE LAS PARTES INTERESADAS".

Instrucciones Especiales: <ul style="list-style-type: none"> DAR Estricto Cumplimiento a ésta orden. INCLUIR EN EL LEGAJO DE NORMAS LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN, ACARREA PARA EL INFRACTOR SANCIÓN DISCIPLINARIA. 	DÍA:	HORA:
	MES:	AÑO:

13 09:00
09 2022

REDACTOR	SÍMBOLO:	Firma
	IGEB	
	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA (FIRMA SI SE REQUIERE))	
	CNEL. RAMÓN EDUARDO MENDOZA PIÑERO JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DDHH Y DIH DE LA I.G.E.B	
TELÉFONO: 04141492494 0426-9806600	PÁGINA 01 DE 01	
CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD:		ANGELVIS ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ GENERAL DE DIVISIÓN INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

NO CLASIFICADO

FORMA DE MENSAJE CONJUNTO

RECIBIDO
 SMO Agosto
 POF
 GFH 130936exp22

ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

PRECEDENCIA:	TIPO DE MENSAJE			SÍMBOLO DE CONTABILIDAD	ORIGINAL O REFIERASE A:	CLASIFICACIÓN REFERENCIA
ACCIÓN: URGENTE	IND	MULT	SIMP	IGEB	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:		X				
DE :	INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO				FUERTE TIUNA - CARACAS - DC	
PARA:	DISTRIBUCIÓN EJ-A					

RDG. NOCLAS N°. 52-011020000000/ 5179

PACOFI, ORDENLE A LOS COMANDANTES DE LOS GRANDES COMANDOS Y UNIDADES SUPERIORES, DEBERÁN REMITIR CON CARÁCTER DE URGENCIA AL GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS ADSCRITO A ESTE ÓRGANO INSPECTOR, EN FORMATO DIGITAL AL CORREO ELECTRÓNICO DHUMANOS2015@GMAIL.COM COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL QUE EJERCERÁ FUNCIONES COMO DELEGADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE SU UNIDAD, INDICANDO GRADO O JERARQUÍA, NOMBRES Y APELLIDOS, CÉDULA DE IDENTIDAD, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL DESIGNADO PARA CUMPLIR TAL FUNCIÓN. DICHA INFORMACIÓN SE REQUIERE CON EL FIN ACTUALIZAR NUESTRA BASE DE DATOS Y DAR COMPLIMIENTO A NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL, COMO LO ES, EL DE FORTALECER Y CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA MISIÓN DE PREVENIR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL EN EL COMPONENTE.

Instrucciones Especiales: <ul style="list-style-type: none"> DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A ÉSTA ORDEN. INCLUIR EN EL LEGAJO DE NORMAS LA REINCIDENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN, ACARREA PARA EL INFRACTOR SANCIÓN DISCIPLINARIA. 	DÍA : 13	HORA : 09:00
	MES: 09	AÑO : 2022

REDACTOR	SÍMBOLO: IGEB	Firma
	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O FIRMA SI SE REQUIERE) CNEL. RAMÓN EDUARDO MENDOZA PIÑERO JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE DDHH Y DIH DE LA I.G.E.B	 EXPEDIDOR
	TELÉFONO: 04141492494 0426-9806600	
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD: NO CLASIFICADO	NOMBRE Y CARGO (MAQUINA O EN SELLO) ANGELVIS ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ GENERAL DE DIVISIÓN INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.